



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos
Aires
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"

Selección de Antecedentes - **AMPLIACIÓN DEL LISTADO VIGENTE**

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES "Juan B. Justo" llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Trayecto de la Formación General del Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores (Res. 941/2007/MEGC). El orden de mérito tendrá igual validez que la del listado vigente (hasta el 2-11-25).

TALLER DE INFORMÁTICA	CARGA HORARIA: 3 hs. CÁTEDRA SEMANALES	Cátedra A: Jueves de 20.40 a 22.40 hs Cátedra B: martes de 20.40 a 22.40 hs
-----------------------	--	--

Nota: El Nivel Terciario del IES "Juan B. Justo" funciona en el turno vespertino contando con un prebloqueo de 16.30 a 18.30 hs.

La Certificación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores cuenta con dos campos de formación: uno centrado en el Nivel Medio de Enseñanza y otro centrado en el Nivel Primario. El seminario Conocimiento y Educación es una instancia de la Formación General destinada a ambos campos.

El plan de estudios (Res. 941/07.MEGC) se encuentra disponible en la página Web del Instituto.

Taller de Informática

Si bien el espacio conserva su denominación original (Informática), las propuestas deben pensarse en términos de tecnologías digitales por lo que en el recorrido por esta instancia curricular, el estudiante debe comprender las implicancias del uso de tecnologías digitales en la enseñanza escolar y ser capaz de construir recursos didácticos utilizando estas nuevas tecnologías. Este espacio debe ofrecer a los estudiantes los conocimientos necesarios para poder diseñar sus configuraciones de clases aprovechando al máximo los beneficios de las tecnologías digitales. No se espera de este espacio curricular una formación en ofimática, sino una formación en tecnologías digitales al servicio de la enseñanza.

Perfil del docente que se postule:

- 1) Título docente o habilitante para el Nivel Superior, con especialización en Tecnologías Digitales o Especialización, diplomatura o maestría en Nuevas Tecnologías. (Excluyente).
- 2) Experiencia comprobable en instituciones educativas (Excluyente)
- 3) Experiencia docente en el dictado de la cátedra (Relevante)
- 4) Experiencia docente en cátedra afín (Relevante)
- 5) Experiencia docente en el Nivel Superior (Relevante)
- 6) Propuesta de cátedra (Excluyente)

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales

considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Serán consideradas únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.

Requisitos para la Inscripción:

Se deberá presentar un folio con:

1. Ficha de inscripción –se encuentra en la fotocopiadora ubicada frente al instituto- y se adjunta en archivo digital.
2. Currículum vitae organizado según el modelo que se adjunta, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada. El CV debe dar cuenta del título de nivel superior habilitante para el dictado del espacio curricular, especialización en el área, experiencia docente y antecedentes profesionales vinculados al área para la que se postula.
3. Fotocopia de títulos y postítulos. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito presentarán los títulos originales y los certificados que respalden los antecedentes en caso de que lo solicite la Comisión Evaluadora y/ o la Secretaría.
4. Presentación de una propuesta de trabajo para la instancia a la que se inscribe, acorde con la descripción enunciada precedentemente y enriquecida con los aportes del aspirante basados en su especialización y experiencia. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.

Nota:

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

De considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio a aquellos postulantes que cumplan los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado.

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Prof. Gabriela Gelber y Prof. Lucía Sucari

Jurado Externo:

Jurado Suplente: Prof. Valeria Hurovich

Cronograma del llamado:

Publicación: 7 al 15 de agosto de 2024

Inscripción: 16 al 22 de agosto de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Evaluación y coloquio: 23 al 30 de agosto de 2024 (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 2 al 4 de septiembre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Pedidos de Reconsideración: 5 y 6 de septiembre de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Requisitos para la presentación presencial y virtual:

Se solicita la presentación de toda la documentación en formato papel en la Mesa de Entradas del Instituto de 18,30 a 21 hs. y el envío del CV y la propuesta de trabajo al correo electrónico: **concursos.jbj@bue.edu.ar hasta las 21 hs del 22-8-24**. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante.

Este envío no reemplaza la inscripción que se realiza en forma personal, sino que la complementa. De no recibir el acuse de recibo, los postulantes deberán comunicarse telefónicamente al 4639-8707/, de lunes a viernes en el horario de 17 a 21hs.

Formato para la Presentación del Currículum Vitae:

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: "Declaro bajo juramento la veracidad de la información"

Formato para la Presentación del Currículum Vitae:

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: "Declaro bajo juramento la veracidad de la información"

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde...hasta")

4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula

4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario

4.3 Nivel Inicial

4.4 Nivel Primario

4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

5.2. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia
- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

Presentar el respetando el siguiente orden:

1. Ficha de presentación (sin foliar)
2. CV
3. Títulos (fotocopiados con la leyenda "Es copia fiel del original que obra en mi poder")
4. Propuesta de cátedra.

Items 1 a 3 foliados en ese orden y firmados.